EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por éste despacho, el 14 de marzo de 2023 mediante auto nº:113 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2022-00-00143**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado "CASA HABITACIONAL/C 2 # 6-67", ubicado en el barrio el centro del municipio de Villagarzón (P), identificado con folio de matrícula inmobiliaria nº: 440-40523, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Mocoa (P), con un área georreferenciada de 47 m2 identificado con cédula catastral No**.:** 86885010000370016000., cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es la señora: **FLOR ALBA PANTOJA ORDOÑEZ**, mismo que consta de los siguientes linderos**:**

NORTE: Partiendo desde el punto C1 (Coordenadas. Y: 606125,70 - X: 717073,20) en línea recta en dirección nor-oriente, en una distancia de 4,50 metros, hasta llegar al punto C2 (Coordenadas. Y: 606127, 55 - X 717077, 30) con VÍA PÚBLICA.

ORIENTE: Partiendo desde el punto C2 (Coordenadas. Y: 606127,55 - X: 717077,30) en línea recta en dirección sur-oriente, en una distancia de 10,55 metros, hasta llegar al punto C3 (Coordenadas. Y: 606117,93 - X: 717081,63) con predio del señor GUSTAVO PIPICANO, con pared de por medio.

SUR: Partiendo desde el punto C3 (Coordenadas. Y: 606117,93 - X: 717081,63) en línea recta en dirección sur-occidente, en una distancia de 4,50 metros, hasta llegar al punto C4 (Coordenadas. Y: 606116,08 - X: 717077,53) con predio del señor GUSTAVO PIPICANO, con pared de por medio.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto C4 (Coordenadas. Y: 606116,08 - X: 717077,53) en línea recta en dirección nor-occidente, en una distancia de 10,55 metros, hasta llegar al punto C1 (Coordenadas. Y: 606125,70 - X: 717073,20) con predio del señor GUSTAVO PIPICANO, con pared de por medio.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas[1], aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 15 de marzo de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)
CAMILO ASCUNTAR PANTOJA
Oficial Mayor

[1] Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.
http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2lOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVyUslYLFRqFqFbUo3wOr-2K8gNfw5QZ8mHOt7neb-2Fe6svoZ-14ESIMApeeejDWTOZrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PXWBSVQBAH3qo2lwpW-2hv-1HxhJvSWKFYxNk0Q3bA-17M80lBka15LXRpl9pTrCjWtctY7-2zKfphnp-2lNGpxZN7r2K5ujB22TTETsdyeXVV4BUQ-3-3